

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental

Oficio Núm. 109

Ciudad de México, 27 MAR 2013

*Subt. este orga*

LIC. ALBERTO ULISES ESTEBAN MARINA.  
DIRECTOR GENERAL DE NORMAS Y SECRETARIO  
TÉCNICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE NORMALIZACIÓN.  
PRESENTE.



Hago referencia al oficio número DGFAUT/612/0172, de fecha veinticinco de marzo de dos mil trece, recibido en la Dirección General Adjunta de Política y Regulación Ambiental al siguiente día, signado por el Mtro. César Rafael Chávez Ortiz, Director General de Fomento Ambiental Urbano y Turístico y Coordinador del Subcomité IV del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT), a través del cual se informó el resultado de la revisión quinquenal 2013 de la Norma Oficial Mexicana "NOM-087-SEMARNAT/SSA1-2002, Protección ambiental-salud ambiental-Residuos peligrosos biológico-infecciosos-Clasificación y especificaciones de manejo", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 2003.

Al respecto, y con la intención de atender la solicitud del Director General de Fomento Ambiental Urbano y Turístico y Coordinador del Subcomité IV del COMARNAT, con fundamento en lo establecido en los artículos 51, cuarto párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 39 y 40 de su Reglamento, se notifica a ese Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización que dignamente preside, que derivado de la revisión quinquenal 2013 efectuada por el Subcomité en cita a la Norma Oficial Mexicana mencionada en el párrafo anterior, se ratifica. Se anexa copia del oficio DGFAUT/612/0172.

Lo que se hace de su conocimiento, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

EL SUBSECRETARIO DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL.

*[Handwritten signature]*

ING. CUAUHTÉMOC OCHOA FERNÁNDEZ.



C.c.p.- Mtro. César Rafael Chávez Ortiz, Director General de Fomento Ambiental Urbano y Turístico y Coordinador del Subcomité IV del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT).  
C.c.p.- Dirección General Adjunta de Política y Regulación Ambiental. Mismo fin.  
Folio. 219.



BAPM\*OCC